



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Bilbao, 24 de julio de 2025

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Kutxabank, S.A. (“**Kutxabank**” o la “**Entidad**”) comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Junta General de Accionistas de Kutxabank ha acordado distribuir un dividendo a cuenta del ejercicio 2025, por un importe total de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL EUROS (166.219.000,00 €), que será abonado a los accionistas de la Entidad el 30 de julio de 2025.

Kutxabank, S.A.